



Gobierno de  
Canelones

San Jacinto, 06 de Febrero del 2023

RESOLUCION

Nº 48/23

ACTA Nº 03/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de espacios públicos, pertenecientes al Mpio. el fin de semana largo de Carnaval.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que por el feriado de Carnaval, que es un fin de semana largo y los funcionarios de Gestión no trabajan todos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 16.000,00 para contratar la Cooperativa Uruguay Trabajo P/Todos.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 15.860,00 con la Cooperativa antes mencionada.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Wilson ALPÍN  
CONSEJAL

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE

  
María Vento  
CONSEJAL